

Voces comprometidas

Mujeres exigen derechos laborales

Sonia Rodríguez – Centro Ecuatoriano de Promoción y Acción de la Mujer (Cepam)

Guayaquil, 28 de julio de 2008.- En Ecuador, las mujeres somos quienes recibimos menores salarios cuando se compara con los de hombres en iguales cargos. Hay además otras situaciones de discriminación: los despidos por embarazos o por no acceder a chantajes sexuales, los contratos temporales para no incorporarlas al personal de planta, también está el incumplimiento de leyes de la seguridad social como posibilidad de acceder a guarderías para los hijos e hijas.

La mayoría de las empleadas domésticas no están afiliadas a la seguridad social ni recibe los salarios adicionales establecidos en la Ley. Hay muchas mujeres que trabajan de pie durante horas o en condiciones físicas y espacios deplorables, “sin embargo la administración del dinero que ganamos las mujeres lo privilegiamos para las necesidades familiares, la alimentación, la educación, la salud de los hijos e hijas”.

El nuevo país que queremos debe garantizar los derechos laborales, incorporando un análisis de género para cambiar las inequidades, no sólo económicas, sino la forma de relación y respeto entre hombres y mujeres.

Derecho a la educación

Víctor Gómez - Radio Sucumbíos

Sucumbíos 28 de julio de 2008.- Cerca de 150 mujeres adultas reivindicaron su derecho a la educación al incorporarse por sus propios esfuerzos como nuevas bachilleres de la República. Oscilan entre 30 y 60 años, son parte del proyecto de educación que impulsa la Federación de Mujeres de la provincia de Sucumbíos.

El trabajo empezó en el 2005 con un grupo de aproximadamente 400 mujeres, que se inscribieron para terminar el nivel primario para luego continuar con la secundaria. Amparo Peñaherrera, integrante de la Federación de Mujeres de la provincia de Sucumbíos sostuvo que las 150 mujeres que se incorporaron como bachilleres son un gran ejemplo de superación personal.

“La mayoría de mujeres son ya grandes, adultas, abuelas ya, que no han tenido la oportunidad de acceder a la educación y aprovechando este espacio que abrió la Federación y el Proyecto de Educación se incorporaron y empezaron a estudiar.

Al derecho y al Revés

¡Qué dirá el Santo Padre!

AL DERECHO

In nomine Partidus, non Políticus, et Sancti Sepulcrus Blanqueadus. Amén.

Los representantes de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, manifestaron su postura respecto a los "principios cristianos irrenunciables" que no han sido acogidos en el texto de la nueva Constitución. Mons. Antonio Arregui, considera que existen ciertas "i n c o n s e c u e n c i a s" respecto al derecho a la vida, la familia, la educación, el carácter del Estado y la libertad religiosa.

AL REVÉS

Taita Curita ha sido muy ágil para encontrar las "inconsecuencias" – Chuta ¿Qué tan querrá decir? Pero, ¿Será que no se da cuenta de la viga en supropio ojo?, porque en cambio no dice nada sobre las "contradicciones" en su propia institución.

Pues cuando una chica va con su pancita de cinco meses a matricularse en sus colegios, se ruborizan, no atinan dónde esconderse, inventan reglamentos, les presionan para que se cambien de colegio. En definitiva, se les olvidan los principios cristianos irrenunciables.

Pobrecitos empresarios

AL DERECHO

Según un reciente informe del SRI, los 42 grupos familiares más poderosos del país, que poseen 1319 empresas, tuvieron ingresos durante el año 2007, por "apenas" 14.056 millones de dólares. Familias como los Wright, los Egas del Banco del Pichincha y los "honorables" Isaías, se llevaron a sus bolsillos un 10% más de dinero que en el año 2006.

Ajo, les está yendo bien a algunos. Pero qué capacidad de estos empresarios exitosos, ¿no?. Ellos solíticos representan nada menos que el 31% de la producción total de bienes y servicios del país.

AL REVÉS

¡E! Pero el SRI también informa que de todas estas prósperas empresas, sólo el 60% ha declarado su impuesto a la renta. El 40% restante, dice que vuelta han estado perdiendo, que salen con las justas, que tienen utilidad cero, que "hay cierto que es de pagar impuestos, chuta nos hemos olvidado".

Buena no? Razón se opusieron a la Ley de Equidad Tributaria. Razón andan pidiendo seguridad jurídica, libertad de expresión, libre mercado, sin han estado haciendo un buen negocio con las pérdidas.

Tema Central

Justicia indígena

Propone la posibilidad que los pueblos y nacionalidades indígenas, puedan administrar justicia en los conflictos que ocurren al interior de sus comunidades, opina Edwar Vargas, activista de Derechos Humanos y ex asesor de la Asamblea.

Las autoridades indígenas han administrado justicia de forma milenaria, no es una novedad que ha sido constitucionalizada ahora o en la Constitución de 1998, este es un ejercicio y una proyección de la cultura de pueblos y nacionalidades indígenas durante cientos y miles de años.

“La peor desigualdad es tratar igualmente a desiguales”, es decir, que el Ecuador es un país diverso, existimos seres humanos que desde la matriz de la dignidad humana somos iguales pero culturalmente tenemos muchas diferencias.

La anterior Constitución reconoce esas diversidades, somos todos ecuatorianos, ecuatorianas pero dentro de este Ecuador existe una diversidad de seres humanos aglutinados en pueblos y nacionalidades y en otras colectividades.

El tema de los linchamientos no está relacionado con la justicia indígena, aunque puede ocurrir, es decir, **haber deformaciones de ella**. No se olviden que los linchamientos ocurren en las grandes ciudades en los barrios marginales de las grandes ciudades.

Son personas mestizas que administran en teoría justicia a través de sus propias manos, no son casos que se dan al interior o alrededor de la administración de justicia indígena, **también pasa con los mestizos en las grandes ciudades, hemos sido testigos en Quito en los medios de comunicación, en nuestras ciudades donde se ajusticia a la gente.**

Pero las autoridades indígenas, los pueblos y naciones indígenas, administraban la justicia de forma oral hace cientos y miles de años. Los pueblos y naciones indígenas al momento de administrar justicia lo hacen a través de órganos que en general son las asambleas, donde participan todos y todas, cumpliendo con ciertos requerimientos.

No es una administración de justicia arbitraria, o de una persona, si no más bien es la voluntad de la comunidad y no se debe olvidar que a diferencia de occidente, en nuestros ordenamientos jurídicos la administración de justicia indígena trata de solucionar los conflictos; en la justicia **común “nosotros no solucionamos los conflictos, sobre todo en el ámbito penal”**.

Colombia es uno de los países donde se ha desarrollado más el tema de la administración de justicia indígena y la Corte Constitucional ha llegado a tomar algunas resoluciones en casos de aparente de violación a los derechos humanos en los que intervino la justicia indígena.

Ha quedado claro por parte de dicha Corte que esto no es una tortura. **De manera cultural tienen otro sentido, porque el castigo tiene una posibilidad de reinspección de la comunidad y además de purificación.**

Los indígenas buscan es el reestablecimiento de la armonía en el interior de la comunidad. Vargas señala que los pueblos y nacionalidades indígenas se han convertido en actores sociales y políticos relevantes, han estado en la mira del poder.

Por ejemplo, las imágenes que se ha difundido a través de los medios de comunicación, las historias que nos han contado no están apegadas a la realidad, Vargas afirma **"he tenido la oportunidad de estudiar casos donde las autoridades indígenas han administrado justicia y uno puede decir que occidente, nosotros, la justicia oficial la justicia mestiza, ojalá pudiera aprender algo de ellos"**.

El mundo indígena a diferencia de nosotros, no ha mercantilizado la vida, ni a sus semejantes. Vargas, sostiene que se "ha mercantilizado la naturaleza". Boaventura de Souza dice que: Otro mundo es posible, pero sólo si rescatamos estas formas distintas de ver, estas formas distintas de pensar, incluso estas formas distintas de administrar justicia.

Libertad de Expresión

Denuncia pública urgente: Indígenas waoranis detenidos

Orellana, 30 de julio de 2008.- El pasado sábado 26 de Julio, en la comunidad de Pompeya fueron detenidos por guardias privados de seguridad de la empresa REPSOL, 4 comuneros de la etnia waorani, habitantes de la comunidad Dicaro, ocupada por el Bloque 16, operado por la nombrada empresa.

Funcionarios de seguridad de la compañía REPSOL, trasladaron el mismo día a los mencionados ciudadanos hasta las instalaciones de la Policía Judicial de Orellana, en Coca.

Los indígenas detenidos habían tomado restos de chatarra abandonada por la **Compañía REPSOL** en un basurero al aire libre.

REPSOL, de manera indiscriminada, contamina esteros y terrenos aledaños con los desechos de este basurero y genera graves impactos ambientales, como el derrame ocurrido el 1 de enero de 2008, lo que ocasiona graves impactos ambientales y sociales en la zona.

Hasta la fecha, ninguna autoridad les ha sancionado o exigido la reparación de estos condenables hechos.

Firmas de responsabilidad;

Araba Omehuai – Jefe de Comunidad DICARO

ENVIAR COMUNICACIONES A:

MINISTERIO DE MINAS Y PETRÓLEOS

Dr. Galo Chiriboga

Ministro

Telefax: (0593) 2554276/2550041

Quito - Ecuador

MINISTERIO DE GOBIERNO

Dr. Fernando Bustamante

Ministro

Correo Electrónico: informacion@mingobierno.gov.ec

Telefax: (0593) (02) 2955666/958677

Quito – Ecuador

MINISTERIO DE JUSTICIA

Dr. Gustavo Jalkh

Ministro

Correo Electrónico: webmaster@minjusticia-ddhh.gov.ec

Telefax: (0593) (02) 2981202/2981203

Quito – Ecuador

RELATOR ESPECIAL SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES DE LOS INDÍGENAS

Sr. James Anaya

Fax: +41 22 9179006

Correo electrónico: urgent-action@ohchr.org (precisar a la atención del mandato de los pueblos indígenas) o lrodriguez-pinero@ohchr.org

Telefax (593) 6 2 881 633

Movil 097651673 Casillero Postal 22-01-304

Orellana - Ecuador

Pensando en Nuestra América

"¡Cuidado! El machismo mata 2008"

Con este impactante título se inició en Chile una campaña contra el femicidio, que es la muerte de la mujer por violencia. Esta campaña es organizada por la Red Chilena Contra la Violencia Doméstica y Sexual.

Este problema de salud pública, como lo es la violencia hacia la mujer, tiene cifras alarmantes en América Latina. En Chile por ejemplo, entre los años 2001 y 2006 fueron denunciados 300 casos de femicidios, mientras que sólo entre el año pasado y el presente se han registrado 104.

En la mayoría de los 62 casos ocurridos en 2007, el agresor era pareja o ex pareja de la víctima y los antecedentes de estos asesinatos fueron la culminación de largas historias de maltrato y abuso.

En los 42 femicidios de 2008, al menos 15 mujeres habían denunciado a los organismos competentes la violencia que sufrían por parte de sus parejas. Estos datos fueron enviados por el Observatorio Internacional sobre Migraciones, gracias a Ramón Vásquez.

El inicio de la campaña contra el femicidio se realizó en la Plaza Colón, en donde se colocaron zapatos femeninos como símbolo de recordación a las mujeres que fueron violentadas hasta la muerte. Algunas manifestantes llegaron vestidas de negro, como señal de "luto y rabia" por las mujeres asesinadas mediante este tipo de crimen.

"Lamentablemente hemos visto cómo los femicidios han aumentado y sus autores siguen quedando impunes, argumentando que cometieron sus actos como un trastorno mental, sin recibir las penas que se merecen. Exigimos que los asesinos sean tratados como delincuentes", comentó la encargada regional de la red, Hortensia Hidalgo.

Desde el Perú, Tomy Ravines del Centro de Comunicación Calandria, reclama que la violencia doméstica y la violencia de género no son solo un problema de mujeres, sino que se trata de un problema social, porque afecta a la vida de la sociedad en su conjunto. Este tipo de violencia afecta la vida de la comunidad en donde se habita, es un problema de formación desde la niñez que deja huellas que perduran durante la vida adulta.

En el Perú, la realidad de violencia de género afecta a más del 40% de las mujeres, es decir más de 40 de cada 100 mujeres viven día a día violencia en sus distintas formas: Física, psicológica, sexual y pública, a través de los medios masivos de comunicación.

La esperanza frente a esta situación está en las acciones de sensibilización que, como esta campaña que se inició hace poco en Chile contra el femicidio, se realizan en muchos otros países. En el Perú, el Colectivo Calandria, trabaja en una vigilancia a los medios sobre el trato que dan a la mujer desde su enfoque comunicativo. Además, en la sensibilización y prevención de la violencia, para ello una de las estrategias es la formación e información adecuada y acciones públicas de sensibilización.

Según opina Tomy Ravines, lo que busca esta estrategia comunicacional es revertir los altos índices de violencia que viven las mujeres en el Perú para alcanzar una vida feliz.

"Que el miedo no te paralice ¡Denuncia!" o "Los acosadores de mujeres, violadores y feminicidas no son enfermos... ¡Son delincuentes! Denúncialos!" son algunas de las frases que las integrantes de la "Red chilena contra la violencia doméstica y sexual", repartieron en informativos y carteles pegados en murallas, como parte de esta campaña.

Pensando en Nuestra América se une a esta campaña. Las cifras y la realidad de violencia contra las mujeres hablan sobre la obligación y urgencia de trabajar por sus derechos para construir un presente y un futuro mejor para todas y todos.